



## Leyes secundarias de reforma energética avanzan en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 33 votos a favor y 9 en contra, Morena y sus aliados lograron que el paquete de leyes secundarias de la reforma energética avanzara en la **Comisión de Energía**. De acuerdo con el dictamen se expiden 8 leyes, entre ellas, las relativas a los sectores eléctrico e hidrocarburos, de planeación y de transición energética de biocombustibles, biotérmica y de la Comisión Nacional de Energía, también se reforma la Ley del Fondo Petrolero y la de Administración Pública con el fin de reforzar el carácter de empresas públicas de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, con ello se extinguen las empresas subsidiarias y también se establece que nuevamente llevarán el control de la decisión de dónde y cómo invertir.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZ1yt3b5TGHeLlr2DQ?e=GM6RWw](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZ1yt3b5TGHeLlr2DQ?e=GM6RWw)